

Arquitectura de las principales iglesias de Coatepec, Ver.

Architecture of the main churches of Coatepec, Ver.

Jorge Ochoa Higuera, Universidad Veracruzana

Fecha de recepción: 15/11/2023

Fecha de aceptación: 24/06/2024

<https://doi.org/10.25009/e-rua.v16i06.259>

Introducción

La presente investigación analiza la arquitectura de las principales iglesias de Coatepec, Veracruz. Describe la importancia de los bienes culturales como parte del patrimonio tangible e intangible. Se trata del estudio de las culturas a través de sus aportaciones materiales, acreditadas en Mueble e Inmueble. Por otra parte, se analiza el patrimonio inmaterial o intangible integrado por la parte invisible que radica en lo cualitativo de las culturas. A través de lo cuantitativo se pueden ubicar, y valorar los monumentos, y otros materiales arqueológicos que han dejado su impronta mediante el rescate y la restauración de edificios y construcciones religiosas en donde se albergan hasta nuestros días importantes aportes arquitectónicos dignos de su conservación y estudio para continuar con la memoria histórica de zonas urbanas y rurales de México. Este estudio se enfoca a la revisión técnica de aspectos valiosos y aportaciones estéticas en el tema: "Conservación de lo antiguo en la ciudad contemporánea", de repercusión nacional.

El rescate de monumentos y edificios antiguos, ¿Cómo puede sustentarse y fundamentarse? De acuerdo con el registro documental de aportaciones efectuadas por los investigadores de las ciencias sociales e históricas, se ofrece la revisión del patrimonio cultural que es la herencia del pasado, y el reconocimiento a los trabajos realizados en el presente. Desde un grupo de antropólogos, arqueólogos, historiadores que fomentaron la indagación documental

involucrada en el trabajo de campo. Conviene señalar que, en la Universidad Veracruzana, la primera egresada de la Facultad de Historia, de la Universidad Veracruzana, maestra Ludivina Gutiérrez realizó una profunda revisión en su tesis "Monumentos coloniales de Xalapa", en 1970. La consulta y ensayos, artículos, informes de campo, que se han mantenido hasta las presentes generaciones. Por otra parte, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el 16 de noviembre de 1972, cuyo objetivo era promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural considerado especialmente valioso para la humanidad. El 7 de octubre de 2003, como complemento de ese tratado, la Unesco aprobó, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que definió que: el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. La creatividad y la innovación aportaron productos culturales que conviene localizar, revisar e interpretar en el espacio contemporáneo. En esta diversidad se fundamenta el sentido de pertenencia, y herencia cultural e histórica de los monumentos y edificios antiguos.

Antecedentes

El hombre, a través de todo su proceso evolutivo biológico y cultural, ha trabajado en función de tres necesidades básicas: alimentación, vestido y

habitación. Esta labor lleva a una aventura tecnológica que se entiende desde los tiempos prehistóricos, cuyos medios de trabajo fueron la piedra, la madera y el hueso, hasta la llegada de la revolución agrícola la cual se caracterizó porque existían pueblos nómadas es decir, proporcionaban abrigos estacionales. Con el paso del tiempo, el movimiento industrial provocó el surgimiento de los centros urbanos los cuales, se experimentan actualmente.

A raíz de estas revoluciones estallaron las guerras mundiales y por consiguiente la destrucción de ciudades importantes por sus monumentos históricos. Aquí nació el propósito de conservación, este término recogió aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible (visible), asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras.

La conservación de la ciudad antigua ha llegado a través de un proceso con la evaluación de las argumentaciones y de las relaciones en el rescate de los valores arquitectónicos. Las cuales se evidencian entre las diversas representaciones que operan en cualquier localidad (político, cultural y económico) y la vida ciudadana.

La conservación, entendida como una alternativa en la valoración de la ciudad, diseña el mantenimiento de estructuras preexistentes. La urbe aparece como un conjunto organizado de elementos arquitectónicos, cuyo análisis clarifica su sentido social. El examen conduce a

la teoría del monumento arquitectónico y su conservación. La revisión de las restauraciones con que desde el punto de vista cultural se define y se advierte el concepto de monumento a través de su evolución. Se define el monumento arquitectónico a los bienes muebles e inmuebles: ruinas, construcciones y objetos materiales de propiedad federal, municipal y particular, en base a su valor histórico, artístico y además por su antigüedad, los cuales deben de conservarse y protegerse para el disfrute de sociedad.

Definición de monumento arquitectónico

De acuerdo al Art. 1º, de la Carta de Venecia, 1964, el monumento arquitectónico dentro del clima de evidente deformación conceptual en que se ha movido el término, puede aparecer como un contrasentido, como una contradicción de actividades; esto es la proyección negativa y regresiva hacia el pasado y la solución positiva y creadora hacia el futuro. No obstante, se declara que:

“Los monumentos históricos de diferentes generaciones del ser humano, perduran hasta nuestros días como testigos vivientes de las tradiciones de estas. Cada día hay más personas conscientes de la unidad de los valores humanos, y se refieren a los monumentos antiguos como un patrimonio común. Se reconoce la responsabilidad común de salvaguardar estos sitios para generaciones venideras. Es nuestro deber heredarles la riqueza de su autenticidad. Es esencial que los principios que guían la preservación y restauración de edificaciones antiguas, sean acordados y establecidos internacionalmente, y lograr que cada país se responsabilice de aplicar el plan dentro de su contexto cultural y tradicional”.

En base a lo anterior, la cultura se mueve por procesos menos esquemáticos y en la medida en que se transforma por estos, es que sepamos imaginar la concatenación del pasado, presente y futuro unido a estructuras aparentemente rígidas y predeterminadas, seremos consecuentes con la idea evidente de la limitación y trascendencia de nuestro rol a nivel personal y general, en los procesos de transformación del entorno. Cada generación recibe unas estructuras determinadas, procedentes del esfuerzo de las generaciones anteriores, que acepta, adopta o transforma por completo, de acuerdo con sus medios y modos de vida en un proceso que es también reflejo de una cultura.

El monumento es arquitectura mientras sea capaz de asumir funciones de utilidad social, de modo que constituyan un pasado que aun experimentamos, en lo general: este cumpla un papel dentro de la ciudad. De esta forma expresa al máximo la aspiración de la humanidad, propiciando con esto que haya estabilidad emocional en la comunidad y favoreciendo la investigación del estudioso que se mueve en campos de ciencia y estética. De este modo el monumento es ciudad, y forma parte de la expresión del alma ciudadana. En este sentido es fundamental la importancia del monumento como elemento urbano, capaz de enriquecer con los significados que aporta, el desarrollo de funciones sociales.

Esta visión es, desde luego, muy lejana al del monumento como pieza de museo, el cual requiere de una serie de transformaciones como son: limpiar, iluminar, aislar y detener el tiempo para preservarlo del deterioro a que se encuentra expuesto; es necesario extraerlo de su contexto urbano e

histórico y llegar a negar su dinámica.

Se debe considerar, al menos a nivel teórico, la posibilidad de que un edificio para el que no es factible encontrar una función y cuya importancia es grande desde el punto de vista histórico o artístico, sea reconstruido y conservado. Dentro de los convencionalismos que hemos de adoptar a través de esta investigación; es de considerar que ese edificio ha entrado en el campo de la arqueología.

Así mismo, los edificios o ciudades que llegaron hasta nosotros en forma de ruina y que aun revisten trascendental importancia para la humanidad, son considerados objetos del quehacer arqueológico. La diferencia entre lo arquitectónico y lo arqueológico estriba en la consideración de valores fundamentalmente urbanísticos o culturales, respectivamente. Las exigencias de unos y otros elementos serán tan diversas como su razón de existir, y diferentes serán también los condicionantes socioeconómicos, las motivaciones, justificaciones y objetivos.

La mayor complejidad de lo urbanístico hace que consideremos lo arqueológico como un caso particular incluido en la teoría general, de fácil comprensión si se desea y que no insistamos en clasificaciones o aclaraciones poco operativas. Existe una relación necesaria entre los planteamientos relativos al patrimonio histórico-artístico y la urbanística, vinculada, que constituye una especialidad con problemática, expresión y métodos propios. Esta unión con lo urbanístico implica, dentro del programa de necesidades del mundo actual, la conexión entre patrimonio cultural y la planificación del desarrollo a fin de lograr que los monumentos no sean elementos perecederos sino, como se deriva de su carácter intrínseco, se constituyan en factores de progreso.

Es importante señalar que algunos los han dejado en abandono total con la intención de que se le dictamine que son peligro para la humanidad y por consiguiente sean destruidos en su totalidad; y con esto dar cabida al desarrollo urbano con grandes edificios y que en la mayoría de las veces no van de acuerdo con la fisonomía del lugar y esto sucede en contubernio con las autoridades municipales.

El monumento, no es un hecho aislado es un elemento singular, es un punto de acumulación intensa de significados de un conjunto coherente, esto es, forma parte de un sistema de relaciones espacio-temporales, es el sistema de relaciones el que da sentido al concepto monumento, el que explica y justifica su permanencia. Es la medida de su trascendencia para un determinado grupo social. Las relaciones en el espacio afectan de la misma manera, a la forma, a la función y a la estructura en diversos niveles como aspectos interconectados, aunque no necesariamente. Las relaciones en el tiempo dan al monumento su trascendencia como testimonio y explican el proceso de las diferentes transformaciones que han sufrido a con secuencia de las restauraciones que le hayan hecho a lo largo de su evolución. La conservación logra el mantenimiento, dentro de cierta coherencia, de un sistema de relaciones espacio-temporales.

El monumento interviene en un rol preferente en la silueta del contexto urbano y a veces estos se encuentran ubicados como una parte incluyente. Los elementos singulares, poseen una valoración que contribuye a su forma de manifestarse en una determinada configuración de la sociedad. Por ejemplo, una catedral, un palacio del obispo, que aparecen, según las circunstancias, de una determinada manera.

La silueta da la medida de la importancia de la "arquitectura menor de acompañamiento" no exenta de mensaje y que es base imprescindible y valorizada del elemento monumental. La manera de llegar hasta el monumento es relevante, a veces más que el propio monumento. Decir monumento es palabra destacada de un lenguaje en cada diseño ha de jugar un papel armonioso. Las sucesivas secuencias de algunas calles tienen fundamental importancia de donde se deriva, la que para nosotros tiene los análisis visuales modernamente utilizados. Las plazas, las entradas a ellas, las directrices de su espacio, son temas que enriquecen el concepto monumento y son parte y a la vez producto del mismo, entre y el concepto más próximo. El ámbito y el monumento establecen relaciones unívocas fundamentales e imprescindibles, el testimonio arquitectónico plasmado en el monumento es algo dinámico y complejo.

La transformación del monumento es, por tanto, un hecho cultural. La conservación, la restauración son hechos culturales y como tales integrados en procesos amplios y complicados. La transformación es un indicativo de vigencia a cualquier nivel, incluso al íntimo del deterioro del inmueble. La coherencia de la transformación para un determinado uso, con valores que nuestra cultura pueda asignar.

Los monumentos coadyuvan a la constante y necesaria memoria en la arquitectura de las principales iglesias de Coatepec, Veracruz. Acerca a los ciudadanos a sus raíces, lo que equivale a garantizar la posibilidad de trascendencia, los coloca en el equilibrio emocional que produce al saberse situado en el espacio y en el tiempo. El monumento, como hecho urbano está implicado en los procesos sociales, su

concepto es un hecho cultural como lo son su análisis y su tratamiento. En todo caso, la relación de lo sociocultural y espacio-temporal, es suficientemente intensa.

El mantenimiento, restauración y reciclaje de un edificio, pueden aclararse a través del esbozo de una teoría del monumento. Los planteamientos históricos del problema pueden ayudar a incorporar las situaciones concretas actuales, en su contexto circunstancial. La salvaguardia del patrimonio cultural que integran algunos conjuntos históricos y artísticos, exige una estrecha colaboración de los diferentes organismos de control a nivel nacional y local. Es precisa la intervención de los propios habitantes del conjunto histórico-artístico e incluso el del paisaje circundante. El conjunto histórico-artístico forma parte de un todo indisoluble con sus entornos próximos y lejanos.

La misión arquitectónica actúa en conjuntos históricos y no es asumida con la consecuencia de edificaciones carentes de integración ambiental, sin que esta integración hubiere de significar mimetismo con formas técnicas constructivas pretéritas y que, por otra parte no responden a necesidades intrínsecas en la vida del conjunto contemporáneo. Es necesaria que por los ayuntamientos sea llevada a cabo una labor de divulgación, de la legislación relativa al patrimonio histórico-artístico, a través de los diferentes patronatos que existen en cada una de las ciudades.

Restauración y valor arquitectónico

El carácter excepcional de la restauración representa el objetivo de poner en evidencia los valores formales e históricos del monumento, la necesidad de actuar sobre datos seguros, la preinscripción

de toda recomposición muchas veces innecesaria, la obligatoriedad de hacer reconocibles como signo de nuestra época los elementos imprescindibles, que se hayan añadido al monumento. Además, los análisis previos, lo adecuado de utilizar técnicas de consolidación modernas, así como el respeto de las contribuciones de todas las épocas, así como la improcedencia de la falsificación histórica o artística, los condicionantes de los añadidos, son temas que corresponden a los planteamientos de la Carta de Venecia. También en la Carta de Atenas en buena parte de su articulado contempla solo aspectos parciales de la conservación de monumentos arquitectónicos, debido a la visión limitada del concepto del monumento al margen de la arquitectura y de los procesos culturales.

La conservación integrada del patrimonio cultural en la vida social, el análisis de los problemas de los residentes en un determinado centro histórico es básico, porque se van encontrando en cada una de las construcciones un cauce para su solución así, la operación de rehabilitación tendrá éxito. La conservación de edificios representativos, barrocos o neoclásicos, se invirtieron cantidades desorbitadas en comparación con una edificación actual, que junto a los auténticos son como un desprecio a nuestros bienes patrimoniales. Defender y llevar adelante proyectos en que los monumentos solo pueden tener uso como museos, salas de conciertos, archivos, bibliotecas y abandonar a los que no entren en estos usos estén infrautilizados o vacíos, que son las causas de las más rápidas degradaciones de los edificios. Ocuparse de la apariencia externa desentendiéndose de estructura base, de las dotaciones de las posibilidades de incorporación de algún elemento a unas necesidades reales planteadas en nuestra sociedad.

Utilizar las características de hacer intocable a un pueblo, un barrio o una ciudad, sin ofrecer soluciones a los habitantes, permitiendo que el asentamiento se vaya deteriorándose y desmoronándose para distracción del turismo; ignorar el cambio de un valor arquitectónico existente porque el aspecto exterior carece de vistosidad o no tiene la nobleza necesaria, utilizar el legado arquitectónico patrimonial, el reflejo del proceso cultural de nuestro pueblo como un objeto para ver, negándole su esencia de contenedor de un espacio de acuerdo a sus funciones; renegar de la cultura de nuestro tiempo haciéndole soporte de importancias o falsedades, como es el respeto; falsificar, engañar, desorientar, es someterse, a un determinado capricho político y sin criterio propio.

Cuando nuestro tiempo rinda cuentas al futuro y los monumentos que hemos recibido, y que en su carácter de bien patrimonial, sean analizados y tomados en serio, algunos seremos calificados de mediocres, o quizás piensen que se tuvo vergüenza de nuestros monumentos y no quisimos reflejarlo y los embalsamamos en forma deficiente,

además, dejándolos pudrirse por dentro.

Aunque la idea de la restauración y conservación de monumentos tiene ya una tradición histórica, tras una serie de etapas y tendencias ha llegado al punto de la restauración crítica, la imagen del restaurador tiene en el campo de la arquitectura un cierto desprestigio profesional que lo induce a recrear en lugar de crear. En nuestro país con una cultura media baja, no advierte en determinados momentos la postura de análisis y actuación. Por otro lado, la generación de jóvenes seguidoras de la tendencia crítica, aún no han tenido tiempo de presentar una obra lo suficientemente amplia como para mostrar un bloque de propuestas sobre el patrimonio tangible y ni siquiera del intangible y si acaso de viviendas falsas coherente ante las actividades de la vieja escuela, o la destrucción de monumentos.

Por lo cual es conveniente conservar las muestras que tenemos de nuestro



Imagen 1. Iglesia de San Jerónimo. Fuente: Jorge Ochoa Higuera

patrimonio cultural en determinadas ciudades específicamente en Coatepec, ya que los inmuebles son un soporte necesario para las nuevas aportaciones, pero la postura conservadora llevada a cabo en algunos ambientes urbanos ha dado como resultado la aparición de una arquitectura teatral, es decir usando elementos arquitectónicos no acordes a la época.

Con este marco teórico se sustenta y fundamenta la importancia de este bien tangible de Coatepec, Ver. México.

Bibliografía

Autores Varios. -Libro de Oro de Coatepec, Ver. Compañía Editorial Impresora y Distribuidora S.A, México 1986.

Archivo histórico del templo de Guadalupe. www.buzonxalapa.com

Bermúdez Gorrochotegui Gilberto, Jalapa en el Siglo XVI.-Edit. De Gobierno del Estado de Veracruz. - Jalapa Enríquez, Ver., 1984.

Cuevas Moreno, Historia de la Iglesia en México. - Tomo 1 Antigua Imprenta de Murguía.- México 1963.

García, S., Coatepec: una visión de su historia 1450-1911, H. Ayuntamiento constitucional de Coatepec y Comité de festejos del centenario. 1986.

Gutiérrez, Ludivina, Monumentos coloniales de Xalapa, Editorial Citlaltépetl, México, 1970.

Melgarejo Vivanco José Luis, Historia Antigua de Coatepec, Ver. - En Pasquel Leonardo. Coatepec 1.- Edit. Citlaltépetl.- México D.F.- 1959.

Ramírez Cabañas Joaquín, San Jerónimo Coatepec. -En Pasquel Leonardo.

-Coatepec 1.- Edit. Citlaltépetl- México D.F 1959.

Ramírez Lavoignet David, El convento de San Francisco. -Archivo Técnico del Seminario de Investigaciones Históricas.- Xalapa, Ver.-1974.

Rebolledo, A., (noviembre, 1856), Construcción del templo de nuestra señora de Guadalupe en Coatepec, Veracruz.